

MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 20 de diciembre de 2019, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación para el curso académico 2019/2020.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:1xD/1AUz3VZPfifd+Z7nMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ		FECHA	07/01/2020			
ID. FIRMA	firma.upo.es	1xD/1AUz3VZPfifd+Z7nMg==	PÁGINA	1/1			





MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 20 de diciembre de 2019, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó las propuestas de constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los siguientes Másteres Universitarios, para el curso académico 2019/2020:

- Máster Universitario en Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico: Comisión académica del Máster más el estudiante D. Carlos Vásquez Mora.
- Máster Universitario en Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil: Comisión académica del Máster más el estudiante D. Pedro Samuel Jiménez Fernández.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:fTwmoIIApc/cB0qOnLDY9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ		FECHA	07/01/2020			
ID. FIRMA	firma.upo.es	fTwmoIIApc/cB0qOnLDY9g==	PÁGINA	1/1			

